

Asociación Impacto Comunitario La Perla, Inc.

7 de septiembre de 2022

Hon. Miguel Romero Lugo

Alcalde

Municipio Autónomo de San Juan

San Juan, PR.

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta Comunitaria de La Perla y del mío propio.

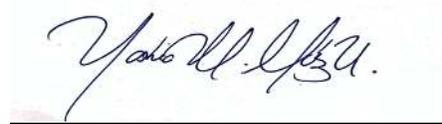
Por medio de esta misiva informo que en el día de hoy, 7 de septiembre de 2022, a las 8:35 am recibí una llamada de la Sra. Francine Sánchez directora de Desarrollo Social del Municipio de San Juan para aclarar unos puntos sobre una carta enviada en días recientes, por la Sra. Carmen Lourdes López y esta servidora, la misma hablaba sobre la estructura del Centro Comunitario (Antiguo Matadero) de La Perla. En dicha conversación la Sra. Sánchez me informa de una carta enviada, por la organización, sin fines de lucro ***Angela Magana FIT 4 LIFE CLUB, INC./ DBA TEAM LA PERLA BOXING AND MMA***, donde solicitaban el traspaso o arrendamiento del matadero, la cual aparentemente estaba firmada y avalada, por esta servidora, por lo que aclaro es falso y no tengo conocimiento alguno de dicha carta. Tampoco tengo conocimiento de la resolución (***P. de R. Núm. 10, serie 2022-2023***) aprobada, el 5 de agosto de 2022, por la Legislatura Municipal de San Juan donde se autoriza, al Municipio Autónomo de San Juan, representado, por el alcalde o por cualquier funcionario que este delegue, a ceder el derecho del usufructo del Centro Comunitario de La Perla.

Por ende, certificamos hoy, 7 de septiembre de 2022 que los miembros de la ***Asociación Impacto Comunitario La Perla, Inc.*** ni esta servidora, han firmado, autorizado, avalado o endosado, ningún

documento o propuesta para el arrendamiento y traspaso del Centro Comunitario, ubicado en la Calle San Miguel de la Comunidad de La Perla, y de ningún otro proyecto que no sea certificado, ni presentado, por la asociación de residentes.

Por tanto, la Junta Comunitaria en representación de la Comunidad de La Perla, respetuosamente solicitamos la paralización de los trámites o gestiones que se estén llevando a cabo, referente al derecho del usufructo del Centro Comunitario de La Perla, hasta que nos reunamos, y se aclare la veracidad de la información antes mencionada.

Cordialmente,



Yashira M. Gómez

Presidenta/ Junta Comunitaria de L.P.

787-403-6117



Sello oficial

